

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 214 Miércoles 7 de noviembre de 2012 Pág. 31521

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29295 JUAN ANTONIO DOMÍNGUEZ E HIJOS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 204/2011, dimanante de autos núm. 1264/10, a instancia de César López Méndez contra Juan Antonio Domínguez e Hijos, S.L., en la que con fecha 26/10/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Juan Antonio Domínguez e Hijos, S.L., con CIF B-91025536, en situación de Insolvencia por importe de 10.734,22 euros de principal, más la cantidad de 1.718 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120074440-1